

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 074 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha JULIO 22 DE 2021	CUADERNO
2014-00066-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OSCAR BERNAL VICTORIA	AUTO NIEGA SOLICITUD. AUTO No. 255	1
2009-00094-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YILVER LEONARDO ARBOLEDA R	AUTO NIEGA SOLICITUD. AUTO 256	1
2013-00131-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE COLOMBIA	FERNANDO TROCHEZ NUÑEZ	AUTO NIEGA SOLICITUD. AUTO 257	1
2010-00051-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALEXANDER GARCIA ZAPATA Y OTRO	AUTO NIEGA SOLICITUD . AUTO 258	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTITRES (23) de Julio DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA 		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTITRES (23) de julio DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA 		

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO